

Montería, 17 de marzo de 2017

Secretaria: Pasa el expediente al despacho, pendiente para resolver sobre renuncia de perito ingeniero. Provea.


ANA MARÍA ARRIETA BURGOS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, diecisiete (17) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N° 23.001.33.33.001.2015-00384
Clase de Proceso: Acción Popular
Demandante: José María Negrete Henrnandez
Demandado: Municipio de Planeta Rica – OPSA S.A. E.S.P.

Visto el informe secretarial, se tiene que el perito Ingeniero Civil José Luis Ganem Páez allegó memorial mediante el cual no acepta la designación realizada por este Despacho por tratarse de una acción popular¹.

Ahora bien, esta Unidad Judicial procede a no aceptar la excusa allegada por el perito Ingeniero Civil, debido a que la lista de los auxiliares de la justicia va dirigida a todo tipo de procesos sin exclusión alguna.

Que de acuerdo a lo anterior, se le requiere para que tome posesión del cargo para el cual fue designado, con el fin de realizar dictamen pericial acerca de la situación del sistema de acueducto del Barrio Gonzalo Mejía, ubicado en el Municipio de Planeta Rica – Córdoba, para tal efecto, deberá acudir a la práctica de la diligencia de inspección judicial programada para el día **27 de marzo de 2017 a las 08:30 am.**

RESUELVE

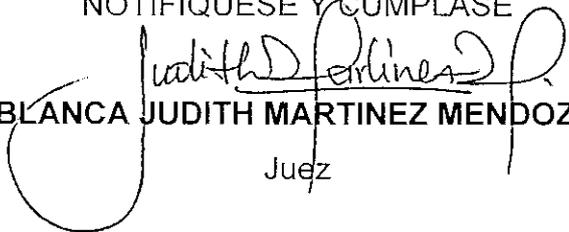
PRIMERO: No aceptar la excusa allegada por el perito Ingeniero Civil José Luis Ganem Páez por las razones expuestas anteriormente.

SEGUNDO: Requerir al perito Ingeniero Civil José Luis Ganem Páez, para que tome posesión del cargo para el cual fue designado, con el fin de realizar dictamen

¹ Folio 101.

pericial acerca de la situación del sistema de acueducto del Barrio Gonzalo Mejía, ubicado en el Municipio de Planeta Rica – Córdoba, para tal efecto, deberá acudir a la práctica de la diligencia de inspección judicial programada para el día **27 de marzo de 2017 a las 08:30 am.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

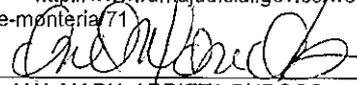

BLANCA JUDITH MARTINEZ MENDOZA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA (CÓRDOBA)

21 MAR 2016

Montería, _____
El anterior auto se notifica a las partes por Estado Electrónico
No. 020 a las 8:00 A.M. El cual puede ser consultado en
el link <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-monteria71>


ANA MARIA ARRIETA BURGOS
Secretaría